



ASOCIACIÓN
AMIGOS PROMOTORES
DESARROLLO

INFORME TÉCNICO

**CARTA DE ACEPTACIÓN No. 025
DE 2025.**

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE FONSECA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE FONSECA.

DIRECCION: CALLE 8 # 12 SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
E-MAIL: JOCAES1022@HOTMAIL.COM



El desarrollo de las actividades tiene como fin ejecutar actividades encaminadas a la seguridad y prevención del delito fortaleciendo la política criminal del estado en el municipio de Fonseca teniendo como objetivo promoción de una cultura de seguridad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. capacitaciones comunitarias (en barrios priorizados)
2. Papelería
3. Servicio de difusión
4. Personal de apoyo, transporte y refrigerios

IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES.

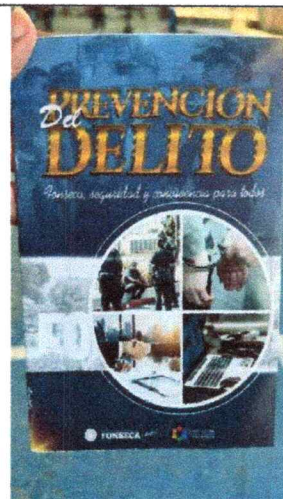
La importancia de realizar actividades de fortalecimiento de política criminal en el municipio es fundamental para prevenir el delito y mejorar la seguridad ciudadana. Debido a que reduce significativamente de la delincuencia lo que mejora la calidad de vida de los ciudadanos además fortalece los lazos entre la Comunidad promoviendo la responsabilidad compartida en la seguridad pública.

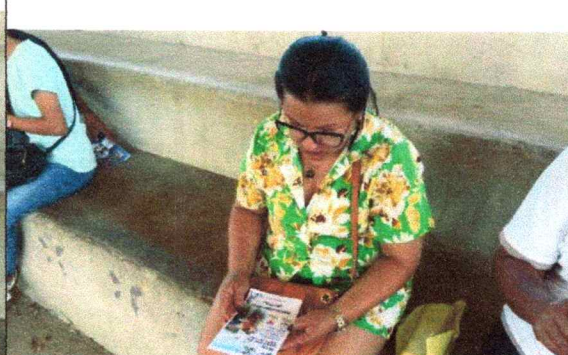


ASOCIACIÓN
AMIGOS PROMOTORES
DESARROLLO

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

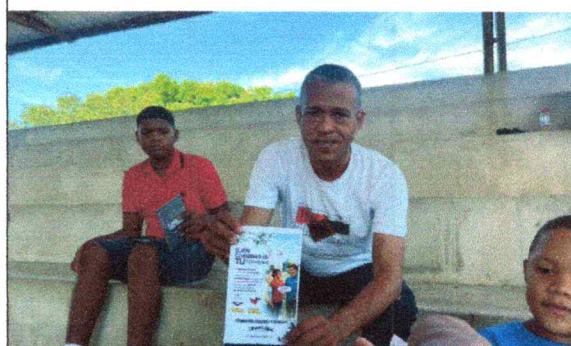
DIRECCION: CALLE 8 # 12 SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
E-MAIL: JOCAES1022@HOTMAIL.COM







DIRECCION: CALLE 8 # 12 SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
E-MAIL: JOCAES1022@HOTMAIL.COM






La Suscrita Secretaria de la Estación Radial Fonseca Stereo, con Licencia de Funcionamiento emitida la Resolución 2020 del 11 de julio de 1997.

CERTIFICA QUE:

Por la **EMISORA FONSECA STEREO** fueron emitidos Puntos de Prevención del Delito dirigidos a la comunidad, como estrategia de rehabilitación y sensibilización ciudadana De la **ASOCIACIÓN DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO DE SAN JUAN DEL CESAR**.

Dichos puntos se transmitieron de manera continua desde el 19 de diciembre hasta el día 20 de diciembre del año 2022, a través de la programación habitual de esta emisora, con el objetivo de promover la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la prevención de conductas delictivas en el municipio.

La presente certificación se expide para los fines que el **interesado** asuma convenientes.

Se expide en Fonseca, La Guajira, a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

Jose Camacho Estrada
JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA
Representante Legal, Asociación de amigos promotores
de desarrollo en el municipio de san juan del cesar – la guajira

DIRECCION: CALLE 8 # 12 SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
E-MAIL: JOCAES1022@HOTMAIL.COM